

  
**CIM**  
**ColuMna**

*Julio 2015*

**1- ACTAS**

**2- DENOK E IGUALDAD**

**3- DENOK Y REDUCCIONES POR GUARDA LEGAL**

**4- FORO DE LA IGUALDAD DE EMAKUNDE**

**5- PAGO DE VARIABLES**

**6- CUADROS DE ESTACIONES**

**7- TABLÓN DE CAMBIOS**

**8- PERSONAL EVENTUAL DISCRIMINADO**

**9- CÁMARAS QUE NO FUNCIONAN... Y OTRAS QUE SÍ LO HACEN**

**10- UN ELEFANTE EN UN TALLER**

**11- CESTA DE NAVIDAD**

**12- LAS BARBAS DEL VECINO Y LOS LÍOS EN EL TRANVÍA**

**13- PRÓXIMO CONVENIO**

***UN ELEFANTE SE BALANCEAVA...***

Mencionamos esta clásica canción infantil en homenaje al elefante en el que, según se comenta por ahí, se ha convertido el edificio de la calle Navarra. Cada vez que desde CIM solicitamos que algún proceso pendiente se acelere o, sencillamente, se ponga en marcha, la excusa argumentada es que "es muy difícil mover a este elefante". Es, además, una canción muy adecuada a la situación, por que el número de elefantes de la canción es infinito -solo condicionado por la paciencia de quien la canta- y sin embargo, la tela sigue sin romperse. Desde CIM seguiremos intentando, con paciencia infinita, que el elefante se mueva. Aun que solo sea porque sigue vivo y respira...

## **DOS ELEFANTES SE BALANCEABAN...**

### **1-ACTAS**

A lo largo de este año 2015 no se ha publicado ningún acta del comité de empresa. Cero. Ninguna. Y en la guarida del elefante nadie se sonroja. Decimos esto cuando entramos en la segunda quincena del mes de Julio. La última semana del mes de junio se les presentaron los borradores a los miembros del comité. Lógicamente avia mucho material atrasado para leerse y enviar las correcciones. Desde aquí recordamos a Metro Bilbao que es su obligacion informar de lo que acontece en las reuniones del comité de empresa, por ser ese el máximo organo representativo de la plantilla. Y confiamos en que puedan mover el elefante para publicarlas antes de que el grueso de las oficinas se valla de vacaciones en agosto.

## **TRES ELEFANTES SE BALANCEABAN...**

### **2-DENOK E IGUALDAD**

En la última reunión del grupo Denok se presentaron las personas de la empresa a la que se le a asignado la confección del Plan de Igualdad, ya que el que teníamos caducó en diciembre de 2014. Allí nos explicaron que el primer paso es hacer el diagnóstico de las necesidades en materia de igualdad en Metro Bilbao. Para ello, realizarán una serie de entrevistas ha personas de la plantilla. Aún está por determinar cómo, cuándo y a quién, pero nos animamos a participar para poder tener un diagnóstico lo más fiel posible a la realidad.

### **3-DENOK Y REDUCCIONES DE JORNADA POR GUARDA LEGAL**

Desde la afiliacion de CIM nos llegaron varias quejas relativas al asunto de las reducciones por guarda legal. Se trata de personas que están disfrutando de esta situación y que, a su vez, han participado en procesos de promoción interna para acceder a otro puesto. Habiendo aprobado el examen y estando en una lista de aprobado sin plaza no caducada, desde la dirección se les pide que renuncien a su reducción de jornada por guarda legal como condición *sine qua non* para hakzeder a dicho puesto. Ante lo que suponemos atónitos ojos de la personas que están leyendo esto, confirmamos que, efectivamente, esto ocurre en una empresa adherida a Emakunde y que presume de jugar limpio en materia de igualdad y de proteccion a la maternidad. CIM planteó su queja a este respecto. Nos informaron de que en septiembre habrá una reunión que será un monográfico sobre este asunto. Asíque os mantendremos convenientemente informados. Ojalá Metro Bilbao también lo haga y realice el acta a su debido tiempo. Siempre es buen momento para empujar al elefante.

## **4-FORO DE LA IGUALDAD DE EMAKUNDE**

Este es un espacio que Emakunde organiza todos los años, en el que las diferentes entidades adheridas organizan una o varias actividades, preferiblemente relacionadas con la haztibidaz realizada por cada empresa. En Metro Bilbao el compromiso es el de realizar un concurso de cuentos. El pasado año hubo una categoría que quedó desierta. Ojala este año 2015 tenga más aceptación, ya que es la actividad consolidada de manera unilateral, es decir, sin consensuarlo con nadie. Desde CIM presentamos una batería de actividades -muchas de ellas las presentamos también en 2014 pero fueron ignoradas- de las cuales se han aceptado dos -en una de ellas los lemas propuestos "Próxima estación: Igualdad" "Destino: Igualdad" no parecen ser del total agrado de Marketing y parece estar pendiente de ser decidido. La otra propuesta aceptada a sido igualmente descafeinada por más que hemos insistido. Y la tercera, parece ser de difícil ejecución -a pesar de que la presentábamos prácticamente terminada- y por lo tanto, se demora hasta el 8 de Marzo de 2016. (*CUATRO ELEFANTES SE BALANCEABAN...*)

Por todas estas razones y alguna que hemos explicado en ediciones anteriores, desde CIM empezamos a plantearnos seriamente la conveniencia de permanecer en este grupo.

***CINCO ELEFANTES SE BALANCEABAN...***

## **5-PAGO DE VARIABLES**

Como los lectores sabrán -no porque Metro Bilbao lo halla publicado- hay una sentencia europea que habla de que los trabajadores tenemos derecho a cobrar los conceptos variables en los periodos en los que estamos de vacaciones. Metro Bilbao se enroca en la postura de que para proceder a dicho pago se haga un informe de una empresa especializada en estos temas, que les respalde. Como si una sentencia no fuera respaldo suficiente. No pasa nada por que desde la dirección se nos asegura que el informe no costará más de mil euros, así que por esa calderilla pues nos informamos, claro que sí. En tiempos de congelación dicen que, aun que están por la labor de pagar, quieren protegerse con un informe jurídico externo y potente. Cada vez nos explicamos menos por qué la asesoría jurídica de metro no puede hacerlo. No son externos pero ¿tampoco son potentes? ¿O ai que gastarse el dinero?

Parece ser que para el 20 de julio ya estará realizado el potente informe, por lo que en esa fecha abra una reunión del comité de empresa. Si el potente informe es del agrado de los representantes de la plantilla, nos meteremos en materia ha trabajar sobre el asunto. SI no lo es, iremos directamente a la corte, perdon, a los juzgados. Esto de usar anglicismos para ir de cultos es lo que tiene, que se intoxica el significado real.

## **6-CUADROS DE ESTACIONES**

No se nos ha olvidado el elefante, lo que ocurre es que esta es una de las pocas cosas que son ágiles en Metro Bilbao. Veremos si luego el acta sale a tiempo o no. Que no lo vamos a hacer todo rápido, no vaya a ser que la gente se acostumbre.

La primera reunión tuvo lugar la pasada semana, y la segunda y última ha tenido lugar el día 16 de julio. Finalmente, la mayoría de la parte social ha firmado dichos cuadros, entre ellos nuestra representación del CIM, aunque nos tememos que nunca llegaremos a entender por qué unas veces sí se admiten ciertas reclamaciones, otras no, otras según quién las presente, otras a veces aceptadas aunque contradiga la empresa sus posturas de siempre...tal vez resulte que, como pasa en diversos puntos kilométricos del recorrido del metro por el exterior, las ramas de los árboles que están sin podar nos impidan ver el bosque. O esos avisperos gigantes que han comenzado a aparecer en zonas colindantes al trazado de vía nos puedan llegar a despistar. O habrá que entender que, como dijo Groucho Marx, los principios inamovibles son modificables según el gusto de la concurrencia.

***SEIS ELEFANTES SE BALANCEABAN...***

## **7-TABLÓN DE CAMBIOS**

El Colectivo Independiente de Metro estrenó nueva página web [www.metrocim.com](http://www.metrocim.com) en enero de 2015, empezando el año con nuevas herramientas de trabajo. En dicha página web toda la plantilla -afiliados o no-puede hacer huso del servicio de cambio de turno. Metro Bilbao llevaba más de un año trabajando en este mismo asunto que es tan importante para las personas que trabajamos a turnos. Por fin, seis meses después, y con todo un señor departamento de sistemas, lo han puesto en marcha. El elefante se mueve. Que no decaiga.

***SIETE ELEFANTES SE BALANCEABAN...***

## **8-PERSONAL EVENTUAL DISCRIMINADO**

El personal eventual suplementario de estaciones carece de taquilla propia ni buzón con su nombre. Problema que no solo les atañe a ellos, ya que en la residencia de Ansio, esta cuestión se repite con las supervisoras suplementarias. Algo que sí tiene el resto de personal de la plantilla. Por lo que este colectivo sufre una discriminación al no tener un lugar en el que dejar sus pertenencias, ni documentación de empresa que consultar, manuales, reglamentos, etc., ni la ropa de recambio o el chaquetón de invierno. CIM izó una petición para que a este personal se le instalara taquilla propia, y en el momento de escribir estas líneas la Petición ha cumplido un mes, sin ser solucionada, ni mucho menos recibir una Respuesta. Recordamos a quien corresponda que contestar es una cuestión de educación, y que la premura y/o el eszeso de trabajo no pueden ser nunca justificaciones para la mala educación.

***OCHO ELEFANTES SE BALANCEABAN...***

## **9-CÁMARAS QUE NO FUNCIONAN...**

CIM preguntó, en reunión del comité de empresa, a la Dirección si tenía conocimiento del pésimo funcionamiento del sistema de CCTV de las unidades 500 y 550. Además solicitamos formalmente que nos dieran las Acciones propuestas para proceder a su reparación, así como las fechas objetivo.

También en reunión del comité de empresa la dirección nos comunicó que para el 30 de Junio estaría montado un nuevo prototipo en una unidad con objeto de comprobar el

resultado dado. La idea era instalar todo el equipo nuevo (cámaras, cableado, monitores, etc.). Pero escribimos estas líneas dos semanas después de la fecha objetivo, y no hemos vuelto a tener noticias de esta iniciativa. Y van... 8.

**VEO, VEO...**

## **... Y OTRAS QUE SÍ LO HACEN...**

Cambiamos de canción infantil, porque no todas las acciones de metro Bilbao ocurren con la lentitud de un elefante. En algunos casos son ágiles cual gacelas. Es el caso de la cámara instalada en el reloj de fichar de instalaciones del taller de Sopelana. Si George Orwell levantara la cabeza se asombraría de lo rápido que se puede proceder a instalar cámaras que no sirven para seguridad, sino para observar al personal. A la pregunta de las razones por las que se a instalado dicha cámara, la única respuesta recibida es que se debe a que "ha auido algunos problemas". Gran hermano en Sopelana. Sin necesidad de pasar por el comité de empresa, ni de comunicárselo a nadie. Increíble agilidad para resolver algunos "problemas" en contraste con la exasperante lentitud imperante para casi todos los demás. Se evidencia que cuando interesa, las enormes cargas de trabajo que soportan las direcciones y jefaturas no son óbice para conseguir el resultado esperado en un tiempo récord.

**NUEVE ELEFANTES SE BALANCEABAN...**

## **10-UN ELEFANTE EN UN TALLER**

Recientemente, el colectivo de compañeros de SCC ha hecho llegar al comité de empresa su malestar por las prácticas y el trato que desde sus mandos tienen para con ellos. Una cuestión que nos recuerda al pakidermo en la catxarrería, que no deja títere con cabeza a su paso. No sabemos si será por los nervios ante futuros cambios en el organigrama de la empresa, si la edad nos juega malas pasadas, si es una falta de tacto, respeto y consideración personal... la cuestión es que el ambiente laboral en dicho colectivo dista mucho de ser el idóneo. Y eso siendo generosos. Hasta el punto de haber firmado un escrito en el que rechazan los usos de sus mandos para con la plantilla, detallando los diversos casos en los que los trabajadores ven claras muestras de desprecio hacia sus personas y sus derechos laborales.

Una vez tratado este asunto con el presidente del comité de empresa, desde el CIM se ha pedido la convocatoria de un comité entre sindicatos con la participación de dichos técnicos, como paso previo a introducir dicha cuestión en un comité de empresa en septiembre. En el CIM entendemos que, en esta cuestión, la posición de los sindicatos debe ser unitaria. Aún recordamos un caso en Material Móvil que una agrupación llevó por su propio riesgo al comité, luego se llevó a cabo una reunión entre técnicos y mandos, de la que no salió ni acta, ni acuerdos, ni respuesta de la dirección al comité con los datos en la mano, tal y como aseguraron comprometerse (*VAMOS A CONTAR MENTIRAS TRALARÁ...*). Creemos que, de cara a encontrar soluciones efectivas, lo correcto es que los técnicos de SCC se reúnan con el comité intersindical, expliquen los problemas y sea posteriormente en el comité con la dirección donde puedan tratar el tema con el respaldo de TODOS los sindicatos, incluyendo en el mismo a técnicos de dicho colectivo como asesores. Y allí tomar acuerdos ratificados, consensuados y que sean legalmente exigibles desde el mismo momento de su firma. Y, de esta manera, terminar de una vez con ciertas actitudes más propias de un estado militar que de una empresa pública, por muy "privada" que, sobre el papel, resulte su gestión.

**DIEZ ELEFANTES SE BALANCEABAN...**

## **11- CESTA DE NAVIDAD**

En este tema nos topamos con otro elefante que ya parecía cazado, cocinado y servido a la mesa, pero parece que el menú no termina de ser bien bisto por gente de finos paladares. A pesar de haber sentencia en firme, a pesar de haber sido rechazado el recurso interpuesto por la empresa para el abono de este derecho eliminado sin más en su momento a los trabajadores de metro, a día de hoy no sabemos cómo piensa la empresa acometer la ejecución de dicha sentencia. Y es curioso, porque no queremos pensar ni por un momento que se vaya a hacer dejación en el cumplimiento de la palabra última de un juez. Eso sería algo muy feo. Igual hasta sería delito. Y, claro está, no vamos a pensar que en la dirección de metro Bilbao se apuesta por no cumplir resoluciones judiciales y vulnerar la ley, eso es componenda más propia de delincuentes y salteadores de caminos que de una directiva que en su día apostó por valores como la transparencia, la honradez en la gestión y el respeto a los trabajadores. Por ello no estaría de más que, en próximas reuniones, fueran aclarándose tiempos y modos, de cara a poder restituir a la plantilla lo que injustamente (que no lo decimos nosotros, que lo dice un juez, con estudios, conocimiento y experiencia) le fue retirado en su día.

Para quien quiera tener acceso a dicha sentencia, la tenemos a vuestra disposición en la sección del CIM en el *Gure Toki*, ("*las personas*"-"*sindicatos*"-"*CIM*"), entre otras diversas informaciones relativas a nuestro ámbito laboral. On egin.

## **12- LAS BARBAS DEL VECINO Y LOS LÍOS EN EL TRANVÍA**

Aquí ya no contamos elefantes. Más bien nos vamos a centrar en culebras, escorpiones y otros seres ponzoñosos.

Esta semana, los trabajadores del tranvía de Bilbao han iniciado una serie de movilizaciones durante mes y medio en contra de ciertas medidas de la dirección de Euskotren (empresa que gestiona dicho transporte), que busca obligar a los conductores de turno a ejercer de revisores a la par de sus obligaciones de conducción. Un cambio en sus condiciones laborales que su dirección planteaba imponer *manu militari*, sin negociación, acuerdo ni respeto a las condiciones pactadas en su propio convenio laboral. Todo ello, claro está, a coste cero, y sin invertir en medios humanos que, de existir dicha necesidad operativa (la de intervención antifraude) requiere en todo caso dejar de lado esa "optimización de recursos" que tanto gusta en ciertos despachos de poltronas cómodas y elegantes.

**VAYA EN PRIMER LUGAR DESDE ESTAS LÍNEAS NUESTRA SOLIDARIDAD EN EL COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO CIM CON TODOS LOS TRABAJADORES DE EUSKOTREN AFECTADOS POR ESTE NUEVO SAINETE DE QUIENES NO ENTIENDEN NI DE GESTIÓN, NI DE TRABAJO.** Y ya de trenes ni hablamos.

Pero en el CIM creemos que no se nos debe escapar a nadie que este conflicto puede ser tranquilamente **un nuevo banco de pruebas para tratar ese tema que a los amantes de reducir plantillas en nuestra empresa también les ronda** por la cabeza ya de unos años a esta parte. Porque, a estas alturas, ¿quién no ha oído hablar ya de la polivalencia y la multifuncionalidad? ¿Acaso hay alguien que no haya notado en Línea cómo se restan funciones y peso específico a su puesto de trabajo desde hace años (y no hace falta remontarse a la cesión de apertura y cierre de estaciones que hace ya mucho se les retiró a los supervisores, hablamos de cuestiones mucho más cercanas en el

tiempo) para, a continuación, empezar a sondear al personal con supuestas maravillas en boca de mandos en visitas "casuales" por las estaciones?

Sobre una mesa todo es discutible. Pero en el CIM defendemos la idea de que, para hablar de cambiar las funciones de un puesto de trabajo, o incluso para tratar la creación de nuevas figuras laborales que ocupen las labores de **diversos colectivos que verán perjudicadas sus condiciones y su futuro** (esos ya tan manidos "semi-asis" a precio saldo, con funciones de supervisión y conducción pero sin la misma valoración económica, ni las bonificaciones en tiempo de jubilación que disponen los conductores, etc. etc.), hay que tener bien marcada la base de la que no se puede renunciar. Primero hay que **devolver a los profesionales de metro Bilbao todas las funciones que se nos han ido ninguneando** con el paso del tiempo. Y después, una vez hecho eso, y recuperando el peso específico que cada puesto de trabajo ha de tener para hacerse valer, entonces se puede entrar a valorar la manera de atender las necesidades que vayan surgiendo. Pero **en el CIM no vemos positivo abrir la puerta a una futura amortización de plazas, subcontratación de tareas, eliminación de puestos de trabajo y demás atrocidades laborales**. Quien quiera entrar en dicho juego (el año pasado, por ejemplo, ya vimos respecto a las OACs cuáles fueron finalmente las prioridades de unos y otros) está en su derecho de exponer sus razones. Pero, por si acaso, por favor **que nadie intente tomar por lo que no es a ningún trabajador**. Y, para finalizar, por si acaso no olvidemos poner nuestras barbas a remojar, que nunca está de más ser previsor con lo que se nos puede venir encima a partir del año que viene.

## **13-PRÓXIMO CONVENIO**

Nos encontramos en el umbral de la negociación de un nuevo convenio colectivo. **Desde CIM estamos ya recogiendo las aportaciones de las personas que formamos Metro Bilbao para así formar la plataforma de negociación**. Os recordamos que podéis asistir a las secciones sindicales -abiertas a afiliación y simpatizantes- cuyas convocatorias anunciamos en nuestra web [www.metrocim.com](http://www.metrocim.com) y en nuestra sección del *Gure Toki*, y hacernos llegar vuestras propuestas a nuestro correo electrónico [metrocim@metrocim.com](mailto:metrocim@metrocim.com), o a nuestra cuenta del Outlook. Estamos abiertos a vuestras sugerencias y aportaciones.

**P.D.:** Sabemos escribir correctamente. Hemos puesto al menos una falta de ortografía y/o acentuación en cada tema por contagio. De tanto cumplir con nuestra obligación de leer en Intranet los documentos de lectura requerida y el resto de información, no hemos querido dejar de imitar -solo por una vez- el estilo corporativo. Esperamos con ello contribuir al entretenimiento de las personas que dicen que nuestros textos son muy largos. Pueden buscar el error: hay 112, tantas como pueblos "bizkainos", como dicen por ahí. Si la curiosidad es acuciante, podéis solicitar las soluciones escribiendo un mail a [metrocim@metrocim.com](mailto:metrocim@metrocim.com).

**[www.metrocim.com](http://www.metrocim.com)**

